

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las quince horas con trece minutos del dia diecinueve de enero del año dos mil veintitrés, reunidos en sala de juntas de la Secretaria de Turismo del Estado de Quintana Roo ubicada en Centro Internacional de Convenciones de Chetumal, Anexo "A" Av. Boulevard Bahía Esq. Ignacio Comonfort, Col. 5 de Abril de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, los servidores públicos a nivel directivos, Lcda. Sofía Mariaelena Abelar Ríos, Directora de Innovación y Tecnologías, la Leda. Beatriz Eugenia Alamilla Cruz, Directora de Desarrollo de Productos Turísticos; Servidores Públicos con nivel de Jefe de Departamento, la Lcda. Paloma Enif Escalante Fuentes, Jefa de Departamento de Fortalecimiento Turístico, la Lcda. Nayeli Pérez Adame, Jefa del Departamento de Cultura Turística y los servidores Públicos que representan al personal operativo, Ing. Edith Montoya Mejía, Jefa de Oficina de Apoyo Administrativo, la C. Ivett Herrera Carrillo, Secretaria Ejecutiva y Lcdá. Nallely Marisol Loria Montalvo, Jefa de Oficina de Fideicomisos, en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, así como el Ing. Jorge Luis Mejia Caballero, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control de esta Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo y convocante de la sesión, se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Palabras de bienvenida;
- 2. Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- 3.- Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
- 5.- Asuntos a tratar:

del Comité de de quórum e e la sesión;

to G

1



- a) Elección del Presidente del COEPCI.
- **b)** Designación del Secretario Ejecutivo del COEPCI por el Presidente electo.
- 6.- Instalación del COEPCI;
- 7.- Lectura de acuerdos, y
- 8.- Clausura de la sesión extraordinaria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En primer lugar el Ing. Jorge Luis Mejía Caballero, Titular del Órgano Interno de Control, en uso de la voz dió la cordial bienvenida a los servidores públicos presentes que fueron electos para formar parte del Comité 'de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo. Asimismo, procedió a explicar a los asistentes que la presente sesión a la que fueron convocados con fundamento en lo establecido en el artículo 11 párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos, es para elegir de entre los miembros electos al Presidente del COEPCI, e igualmente para que este designe al Secretario Ejecutivo.

En desahogo del punto 2 del orden del día, el Titular del Órgano Interno de Control procedió a pasar lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, dando como resultado se encuentran presentes los servidores públicos directivos, Leda. Sofía Mariaelena Abelar Ríos, Directora Innovación y Tecnologías, la Leda. Beatriz Eugenia Alamilla Cruz, Directora de Desarrollo de Productos Turísticos; Servidores Públicos con nivel de Jefe de Departamento, la Leda. Paloma Enif Escalante Fuentes, Jefa de Departamento de Fortalecimiento Turístico, la Leda. Nayeli Pérez Adame, Jefa del Departamento de Cultura Turística y los servidores Públicos que representan al personal operativo, Ing. Edith Montoya Mejía, Jefa de Oficina de Apoyo Administrativo, la C. Ivett Herrera Carrillo, Secretaria Ejecutiva y la Lcda. Nallcly Marisol Loria Montalvo, Jefa de Oficina de Fideicomisos, por lo cual se encuentran presentes los siete miembros electos que representan a cada uno de los tres niveles jerárquicos establecidos en los Lineamientos.

En consecuencia, continuando con el desahogo del punto 3, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión.

Seguidamente, en desahogo del punto 4 se efectuó la lectura del orden del día de la sesión establecido en la convocatoria, mismo que previa consulta fue aprobado por unanimidad de votos de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interé, presentes en la sesión.

Var

W



Posteriormente, se siguió con el desahogo del punto 5 del orden del día, referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó el señalado en el inciso a), relativo a la elección del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos, la cual se llevó a cabo mediante el procedimiento de voto directo de cada uno de los miembros, por recomendación del Titular del Órgano Interno de Control, anotando en papel el nombre del miembro que elijan como presidenta, obteniendo 6 votos la C. Ivett Herrera Carrillo y 1 voto la Lcda. Paloma Enif Escalante Fuentes, resultando electo por mayoría con 6 votos como Presidenta la C. Ivette Herrera Carrillo, quien al igual que los demás miembros electos durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9 segundo párrafo, de los Lineamiéntos.

Acto seguido, en desahogo del inciso b) del punto 5 del orden del día, en el uso de la voz la C. Ivett Herrera Carrillo, en su calidad de Presidenta del COEPCI, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 párrafo noveno y 41 primer párrafo, de los Lineamientos procedió a designar como Secretario Ejecutivo del COEPCI al Mtro. José Miguel de Luna Reyes, toda vez que a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad, debido a que es comprometido con su trabajo, cuenta con conductas éticas adecuadas y además tiene la experiencia y habilidad de organización y redacción, por lo que mediante oficio que al efecto se elabore se le notificará su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia le corresponden.

Inmediatamente se prosiguió con el desahogo del punto 6 del orden del día, consistente en la instalación del COEPCI, mismo que queda conformado de la siguiente manera: Presidente la C. Ivett Herrera Carrillo; Secretario Ejecutivo el Mtro. José Miguel de Luna Reyes; y miembroś propietarios Lcda. Sofía Mariaelena Abelar Ríos, Lcda. Beatriz Eugenia Alamilla Cruz, Lcda. Paloma Enif Escalante Fuentes, Lcda. Nayeli Pérez Adame, Ing. Edith Montoya Mejía y Lcda. Nallely Marisol Loria Montalvo.

A continuación, como punto 7 del orden del día se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes:

Acuerdo número 1SE012023. Por mayoría de votos fue electo como Presidenta del COEPCI, la C. Ivett Herrera Carrillo.

Acuerdo número 25E012023. La Presidenta del COEPCI designó como Secretario Ejecutivo a la Mtro. José Miguel de Luna Reyes.

M

M

M



Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las dieciséis horas del dia diecinueve de enero del dos mil veintitrés, levantándose la presente acta en dos ejemplares y firmándola al margen y al calce de cada uno de los folios, todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

C. Ivett Herrera Carrillo

Presidenta del COEPCI

Lcda. Sofía Mariaelena Abelar Ríos

Miembro Propietario del COEPCI

Lcda. Beatriz Eugenia Alamilla

Miembro Propietario del COEPCI

Lcda. Paloma Enif Escalante

Fuentes

Miembro Propietario del COEPCI

Lcda. Nayeli Pérez Adame Miembro Propietario del COEPCI



Ing. Edith Montoya Mejía Miembro Propietario del COEPCI Lcda. Nallely Marisol Loria Montalvo

Miembro Propietario del COEPCI

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. Jorge Luis Mejía Caballero
Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaria de Turismo del Estado de
Oxintana Roo.

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en fecha diecinueve de enero del dos mil veintitrés.